BIBLIOTECA PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO DE TERUEL

El Mañana

Año IV. Núm. 684. Redacción y Administración Ronda Víctor Pruneda, 15 — Franqueo Concertado — Teruel, martes 31 de marzo de 1931

De la entrevista del conde de Romanones y don Santiago Alba

El ministro de Hacienda se congratula del alza de la peseta

El supuesto tratado secreto entre Italia y España

LA LIBRA SE COTIZO A 44'65

DE LA ENTREVISTA DEL CONDE DE ROMANONES Y DON SANTIAGO ALBA

Madrid, 31. — Los periodistas preguntaron al conde de Romanones acerca de su entrevista con el señor Alba, y confirmó que durante la visita habían hablado de asuntos de política general y negó los propósitos que se atribuyen al señor Alba de separarse del bloque constitucionalista.

Dijo que va a París por ocho días y que volvería para reorganizar el partido de la izquierda liberal.

Interrogado acerca de su encuentro con los señores Sánchez Guerra y Alhucemas, al coincidir el domingo en la corrida de toros de Toledo, el conde quitó toda importancia política a esta coincidencia.

Dijo que él no iba a los toros desde hace diez años, y que fué únicamente por obligaciones familiares, con el fin de acompañar a su hija, y que en el palco del gobernador coincidieron con los otros políticos.

Habló después con los periodistas sobre las próximas elecciones, a las que atribuye importancia extraordinaria, y dijo que hasta luego de pasar éstas no se podrán hacer cábalas ni conjeturas de orden político, pero que una vez celebradas quedará perfectamente definido el horizonte político.

POSESION DEL NUEVO RECTOR

Madrid, 31.—A las siete y media de ayer tarde se celebró el acto de tomar posesión el nuevo rector de la Universidad Central don Pio Zabala, quien pronunció un discurso de gracias y expuso la labor que se propone realizar.

Asistieron los decanos de las Facultades y muchos catedráticos.

Durante la disertación, el claustro mostró su aprobación a las manifestaciones del señor Zabala, y al final todos los catedráticos le aplaudieron y felicitaron personalmente.

SUMARIO CONCLUSO

Madrid, 31.—Ha quedado concluso el sumario instruído en relación con el ferrocarril Hontanedа-Calatayud.

Ha sido elevado a la Audiencia, sin que en él haya ningún procesamiento.

ACERCA DE UN TRATADO COMERCIAL

Madrid, 31. — «Informaciones» publica la noticia de haber podido comprobar la existencia de un Tratado comercial secreto entre España e Italia, concertado durante la dictadura, entre Mussolini y Primo de Rivera, y hace ver el enorme perjuicio que esto haya podido crear a la economía nacional.

EL SUMARIO CONTRA SERRAN

Madrid, 31.—El juez señor Alarcón, que instruye sumario contra don José Serrán ha decretado la responsabilidad del hermano del procesado, don Carlos por considerarlo encubridor, fijando en 900.000 pesetas la fianza para responder de esta responsabilidad.

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Asunción Ríos Sánchez

Que falleció en Teruel el día 1.° de abril de 1930

A LOS 54 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Ramón Lafuente, hijo Pedro José, hermana doña Joaquina, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a V. una oración por el alma de la finada y la asistencia a la misa que se celebrará mañana, miércoles, a las siete, en la iglesia parroquial de Santiago, por cuyos favores le quedarán profundamente agradecidos.

LA BOLSA

Madrid, 30.—Esta tarde se cotizaron las monedas extranjeras en la siguiente forma:

Libras, 44'65; francos, 35 95, y dólares, 9'18 y medio.

DESPACHO

Madrid, 31.—Esta mañana estuvieron en Palacio despachando con su majestad el rey, los ministros de Hacienda, Fomento y Gobernación.

A la salida manifestaron a los periodistas que habían sometido a la firma del monarca varios decretos de trámite de sus respectivos departamentos.

El señor La Cierva añadió que se estaba tramitando un expediente acerca de la última catástrofe ocurrida en Oviedo, que había enviado al Consejo de Obras públicas un cuestionario sobre el asunto ferroviario con relación a los transportes por carretera y que en breve, después de que lo refrendara el correspondiente departamento técnico, se enviaría a la «Gaceta» el nuevo plan de carreteras.

CUMPLIMIENTO

Madrid, 31.—Hoy estuvo en Palacio, cumplimentando a don Alfonso, el embajador de Alemania.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 31.—Esta mañana estuvieron en la Presidencia, conferenciando con el almirante Aznar, los ministros de Estado y de Instrucción Pública.

Al salir, el conde de Romanones dijo a los periodistas que después de los asuntos de su ministerio, no le preocupaba más que la cuestión electoral, y el señor Gascón y Marín manifestó a los reporters que estaba completamente restablecida la normalidad académica.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid, 31.—El señor Ventosa, conversando con los periodistas, dijo que se congratulaba del alza de la peseta, pues hoy en Londres se había cotizado la libra con relación a nuestra moneda, a 44'50.

Afirmó que ya algunos sectores de opinión y de prensa se iban dando cuenta de la forma en que se había realizado el crédito de los 60 millones con la Banca extranjera para el mejor estado de nuestro sistema de cambios.

Afortunadamente, añadió, los equívocos de empréstito y crédito van desapareciendo.

Terminó diciendo el señor Ventosa que había leído la conferencia que el hoy constitucionalista señor Bergamín había dado en Málaga, a cuyos términos de ésta, por no tener solidez ni garantía técnica alguna, no respondía el ministro, pues el señor Bergamín en la mayor parte de sus datos estaba completamente equivocado.

«Cuando la crítica—concluyó diciendo el ministro—no es justa y razonada, está al margen de la justicia.»

NUEVO ACADÉMICO

Madrid, 31.—Ha sido elegido académico numerario de la correspondiente de Bellas Artes, don Juan Espina.

Ocupará la vacante que dejó el fallecido señor Vázquez.

LOS SEÑORES CONDES DE BUGALLAL Y ROMANONES HABLAN DEL SUPUESTO TRATADO CON ITALIA

Madrid, 31. — Los periodistas interrogaron anoche al conde de Bugallal acerca del supuesto tratado secreto entre España e Italia, que, según algunos periódicos, se llevó a cabo en tiempos de la dictadura.

El conde de Bugallal, sin negar la existencia del tratado, ha dicho que, desde luego, no era tratado, sino un simple convenio de estricto carácter comercial y que el señor Wais, siendo ministro de Economía, dió un decreto el 22 de julio, por el cual se alteraron las partidas arancelarias con todos los países, incluso Italia, al que se elevaban los derechos de determinados artículos.

Por tanto—ha dicho el conde de Bugallal—o ese tratado no era muy secreto o no tenía tanta eficacia como se le atribuye

Al preguntársele si era verdad que ello entorpecía las negociaciones actuales con Italia, el ministro lo negó rotundamente.

Dijo que si había algún retraso era por la relación que tiene dicho asunto con las negociaciones que se estaban realizando con Francia, pero que por lo demás estas negociaciones con Italia están a punto de terminarse, puesto que sólo falta llegar a un acuerdo en determinadas partidas.

También ha sido interrogado sobre el mismo asunto al conde de Romanones, quien dijo que, en efecto, se había firmado un convenio con Italia en tiempos de la Dictadura, pero que no era lo que se decía, es decir, de carácter político, ni por tanto, tratado de ofensiva y defensiva.

Agregó que en cierta ocasión el mismo Alba, hablando con los periodistas en París, declaró la existencia de ese tratado, pero que mal informado le atribuía un carácter político cuando solamente era un convenio comercial, respecto a la no alteración de derechos para determinado número de partidas del arancel.

(Continua en la 4.ª plana

Cotizaciones de Bolsa

Efectos públicos	
Interior 4 por 100 contado. .	66'90
Exterior 4 por 100.	81'90
Amortizable 5 por 100, 1920.	88'35
» 5 por 100, 1926.	
» 5 por 100, 1927.	82'00
» 5 por 100, 1928.	84'00
» 5 por 100, 1927 libre.	100'15
Amortizable 3 por 100, 1928.	67'35
» 4 por 100, 1928.	89'75
» 4 ½ por 100, 1928	90'00
» 4 por 100, 1908.	74'50
Ferroviaria 5 por 100. . . .	
» 4 ½ por 100. . .	87'50
Acciones	
Banco de España	561'00
Banco Hispano Americano .	
Banco Español del Río de la Plata . . . . pesetas	
Azucareras ordinarias	
Telefónicas preferentes . . .	108'40
» ordinarias. . . .	
Petróleos	
Explosivos . . . . . pesetas	824'00
Nortes. . . . . »	456'00
Alicantes . . . . . »	397'00
Obligaciones	
Cédulas Hipotecarias 4 por 100	93'00
d. id. 5 por	98'30
Id. id. 6 por 100	
Cédulas Banco de Crédito Local 5 por 100	84'50
Id. id. id. id. 5 ½ por 100 .	88'75
Id. id. id. id. 6 por 100	97'00
Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 5 por 100	
Id. id. id. id. 6 por 100. . . .	99'40
Trasatlántica 6 por 100, 1920.	
» 6 por 100, 1922.	
Moneda extranjera	
Francos.	36'65
Francos suizos	177'25
Libras	44'75
Dollars.	9'20
Liras.	48'25

Facilitada por el Banco Hispano Americano.

SE VENDE en buenas condiciones un APARATO SIERRA de cinta mural de 90 centímetros de volantes. Razón: Ronda Víctor Pruneda, 1, FABRICA de BAULES. Teruel

NUESTRAS COLABORACIONES

Sobre la supuesta estabilización

Apenas si se encuentra un hombre; de la ciudad o del campo, que no os hable de la estabilización. Seguramente para preguntar de que se trata, y averiguar los términos del problema y sus peligros. En la Prensa se ha hablado, y se sigue escribiendo, con demasiada frecuencia sobre la estabilización, empleando en ello el rigor de una terminología técnica a la cual los lectores generalmente no se hallan habituados. Precisa ponerse las cosas en su punto, y si en nada ha de reprocharse este ambiente nacional, tan necesario para todos los problemas interiores, es evidente que la razón serena debe atajar al comentario apasionado y a la sospecha intranquilizadora.

Porque los peligros de que se rodeó la estabilización de la peseta se hallan en franca derrota, ante las declaraciones terminantes del ministro de Hacienda, y el conocimiento, para todo el que lo ha querido ver, de la ponderación y prudencia con que en los centros oficiales se trata este asunto tan debatido.

Estabilizar una moneda es establecer una relación fija entre la moneda nacional y el oro. Ahora bien, ello puede hacerse o a la par antigua, o sobre la base de reducir el valor intrínseco o representativo de la moneda nacional. Es decir, que a 29 miligramos de oro fino se le llaman una peseta y una peseta se llama si se estabiliza a 20 miligramos de oro fino. Ello representa, evidentemente, una pérdida para los acreedores, porque prestaron pesetas a tipo más alto, y reciben pesetas, las mismas, pero con menor valor.

Pero ¿existe el peligro de que este tenga una inmediata o remota realidad? Si no es posible hablar de un futuro, aún próximo, puede afirmarse, sin embargo, que no podemos abrigar ya el temor de una pérdida en el valor intrínseco o representativo de la peseta, por obra de una funesta y precipitada estabilización.

Cuando se pronuncia esta palabra la damos un valor de tiempo presente o de un mañana improrrogable. No es esto; se habla de estabilización como los alemanes hablaban durante la guerra de París, como el objetivo final, la meta, el punto donde convergen todos los esfuerzos. Pero no se llegó a París, y es seguro que se llegue a la estabilización. La única diferencia es la que se puede llegar bien o mal.

He aquí cuando ya debemos investigar los propósitos gubernamentales. Es llegado el momento de tranquilizar el ánimo inquieto, la pasión de la polémica. Y, en efecto, quien sepa y quiera leer, tiene las declaraciones del ministro de Hacienda, señor Ventosa, hechas en ocasion solemne de una Junta general en el Banco de España; veamos unas cuantas palabras.

En cuanto al problema monetario, dijo, es conocida la orientación política del Gobierno, que puede resumirse y condensarse en la afirmación de que estima necesario asegurar la estabilidad de nuestra moneda, y que al efecto, ha iniciado la obra que puede llamarse de prestabilización para asegurar, después de una prudente revalorización de nuestra divisa, su estabilidad de hecho a un tipo, que sin causar perturbación a la vida económica del país, pueda ser sin duda alguna mantenido y finalmente, como remate y coronación de la obra el gobierno se propone llegar a la estabilidad derecho, sometiendo al Parlamento una ley monetaria sobre la base de la convertibilidad en oro de la peseta y la reducción de la plata a la condición de moneda fraccionaria.

Hasta aquí, el ministro. Vemos pues, que la orientación del gobierno en materia monetaria, se dirige a la revalorización de la peseta, por lo cual ésta no ha de ser cercenada importantemente en su valor intrínseco, y que el periodo de prestabilización se destina a asegurar el cambio revalorizado alcanzado, periodo que establece una estabilización de hecho preparando la de derecho, reservado, claro está, a las Cortes ordinarias.

No podía esperarse una estabización a ciegas que hubiera ocasionado el alza de los índices de producción, las restricciones en el consumo y la consecuencia de una crisis económica grave. Pero han sido bien medidas y oportunas las declaraciones ministeriales, por que gracias a ellas, no existe ya sospecha de que nuestro signo monetario se quebrantará cerrándosele la via de rehabilitación en el mercado internacional y el patrimonio nacional sufriera una gran pérdida.

No se pronunció en otros términos el director del Banco Internacional de Pagos, al hablar a los informadores de una intensible estabilización de hecho, que hacía de ser sobradamente conocida cuando se llegara a la de derecho. Pero esta cuestión, de la exclusiva competencia nacional, no permitió hablar más claro a un distinguido financiero, por el temor a una indiscreción.

Conocidos los propósitos del ministro de Hacienda, señor Ventosa los hechos que actualmente se desarrollan, están de perfecta armonía con ellos. Ultimamente se ha celebrado una reunión de importantes financieros españoles en el Ministerio, en cuya reunión se habló extensamente de la cuestión monetaria. No han sido revelados a la Prensa, los términos de la conferencia, pero nuestras informaciones nos permiten decir, que se puso en ella de manifiesto la desproporción existente entre la adquisición de libras esterlinas y las necesidades de nuestro comercio exterior; y este dato, importantísimo, que induce a sospechar la existencia de una falsa orientación del mercado que será atajado con la formación de estadísticas fidedignas, que revelen exactamente las necesidades. Unido a esta medida, figuran también otras menos importantes todas de orientación monetaria para revalorizar nuestra peseta.

Debemos congratularnos de esta orientación diáfana digna de elogios.

(*De la Agencia Internacional Arco*).

Sucedido vulgar

Caco se provisiona, llevándose cuatro jamones de una propiedad ajena

El vecino de Ferreruela David Jaime Navarro, de oficio labrador, pasa por el duro trance de poder decir que la confianza lo mató...

Hace algún tiempo sacrificó dos más o menos robustos cerdos y los perniles los colgó en una habitación de una casa inhabitada de su propiedad, sita en la plaza del pueblo.

Para que se airearan mejor, dejaba abiertos balcón y ventanas, pudiéndose admirar desde la calle tan atractivo manjar.

Esto hizo que varios vecinos le advirtiesen que los jamones corrían peligro por estar al alcance de cualquier desaprensivo ciudadano, pero el confiado propietario desoyó los consejos y hoy se *tira de los pelos* y, seguramente, reniega de su excesiva confianza, al enterarse de que le han *birlado* los cuatro susodichos perniles...

Y aunque se ha apresurado a poner el hecho en conocimiento de las autoridades, hasta la fecha todas las investigaciones llevadas a cabo no son tan satisfactorias como el perjudicado desea.

Caja de Previsión Social de Aragón

(COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION)

CAJA DE AHORROS

(BAJO EL PROTECTORADO Y LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

LIBRETAS DE AHORRO A LA VISTA: al 4 por 100.

LIBRETAS DE AHORRO DIFERIDO: al 4 y ½ por 100 (muy recomendables para la formación de capitales dotales).

IMPOSICIONES A PLAZO FIJO: al 4'20 por 100.

CUENTAS DE AHORRO: al 3 por 100 (muy útiles para la práctica de Retiro Obrero.

AGENTE DE LA CAJA EN TERUEL

JOSÉ MARIA RIVERA

CAJA DE PENSIONES

PENSIONES VITALICIAS: desde los 65 (Retiro Obrero).

PENSIONES INMEDIATAS: muy convenientes para ancianos sin familia.

PENSIONES TEMPORALES: desde los 55 o 60 hasta 65 años Mejoras).

CAPITAL-HERENCIA: a favor de la familia del obrero (Mejoras

Practicando MEJORAS adquiere el obrero el derecho

PENSION DE INVALIDEZ

HERNIADO

RECUPERE V. SU SALUD

CON EL MÉTODO C. A. BOER

Comodidad, seguridad, eficacia son las cualidades de los **aparatos C. A. BOER.** Usándolos, el herniado apesadumbrado notarda en transformarse en hombre feliz y agradecido.

Tarrasa, 4 de marzo de 1931. Sr. D. **C. A. BOER.** Ortopédico. Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Hace ya varios años le autoricé a publicar **que estaba curado de dos hernias que tenía.** Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstata, me confirmaron mi excelente estado, lo que, muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de V. atto. s. s. *José Asfals*, c. Arquímedes, 179, Tarrasa (Barcelona).

Ademuz, 27 de octubre de 1930. Sr. D. **C. A. BOER.** Ortopédico. Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Gracias a Dios y a la excelencia de los **aparatos C. A. BOER**, me hallo perfectamenre bien de la doble hernia que ponía mi vida en peligro. Muy agradecido por ello recomiendo su eficaz Método, y deseándole muchos años de vida me reitero de V. s. s. y capellán, *Blas Mañes*. Párroco de Ademuz (Valencia).

No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cúidese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico **C. A. BOER** recibe en

Alcañiz, miércoles 1 abril, **Hotel Comercio.**
Caspe, jueves 2 abril, **Hotel Oriental.**
Valencia, jueves 9 abril, **Hotel Inglés.**
TERUEL, viernes 10 abril, **ARAGÓN HOTEL.**
Calamocha, sábado 11 abril, **Fonda Central.**
Castellón, lunes 13 abril, **Hotel Suizo.**
Zaragoza, martes, 14 abril, **Hotel Universo.**
Calatayud, miércoles 15 abril, **Hotel Fornos.**

C. A. BOER, especialista herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

El "humour" inglés y los revolucionarios españoles

Las bolitas de Unamuno. - Las plazas de toros y la Universidad

En lugar preferente destaca «El Debate» un festivo artículo del escritor inglés Mr. Tyrreu sobre nuestros revolucionarios. Como es indudable que Mr. Tyrren acierta finamente en muchos de sus juicios, los vamos a transcribir aquí para solaz de nuestros lectores:

El señor Unamuno — escribe Mr. Tyrren—es un viejo profesor de la Universidad de Salamanca, famoso en otro tiempo, pero actualmente sin la menor importancia. El señor Unamuno explicaba nada, porque en España no estudia Griego casi nadie. Los españoles tienen una idea especial de las lenguas muertas y creen, por ejemplo, que quien sabe Latín está lleno de malas intenciones. Así, es frecuente leer en las revistas de las corridas de toros: «El toro sabía latín», con lo que los revisteros quieren decir que el toro estaba lleno de resabios y presentaba serias dificultades para ser toreado. Del Griego no dicen nada, pero supongo que tienen formada de él una idea lamentable. El señor Unamuno es un hombre muy llamativo. Va siempre vestido de negro y lleva unos sombreros muy pequeños. El chaleco es como el de nuestros pastores. La nariz, aguda y unas grandes gafas han inclinado el ánimo de los caricaturistas españoles a dibujarle como una triste lechuza.

Tiene infinidad de manías. La más grave es la de llevar siempre en los bolsillos grandes migas de pan. Constantemente las pellizca y hace con ellas unas bolitas muy sucias que arroja violentamente a los transeuntes. Me dicen que en Coimbra tuvo una vez, a causa de esta incurable manía, un serio incidente porque en una velada que se celebraba en aquella Universidad en honor de Camoens el señor Unamuno le borró un ojo con una bolita de é tas al catedrático de Historia del Derecho. Siempre fué muy buena la miga para bornar. Hasta en Portugal.

Otra chocante manía que ha producido verdaderas perturbaciones cerebrales entre los alumnos que se examinaban ante el Tribunal de que formaba parte el señor Unamuno es la de hacer, mientras examinaba, una numerosa familia de pajaritas de papel. Comienza con una pajarita de tamaño descomunal y, luego, sigue fabricando pajaritas de tamaño menores hasta llegar a una casi microscópica. Las va ordenando a medida que las construye en el borde de la mesa, ante los ojos atónitos del examinando, que pierde el hilo de la disertación y no sabe si está en el Tribunal o en un Parque zoológico. Cuando quiere que el alumno se vaya, el señor Unamuno sopla a las pajaritas, que vuelan en un instante y caen desplomadas mientras el alumno huye despavorido.

Le oí hablar el otro día en el Ateneo de Madrid, que se ha convertido en un centro revolucionario. Por si empezaba a tirar bolas de pan, me coloqué detrás de una columna. ¡Qué decepción! El señor Unamuno nos fué contando todo lo que le dicen las visitas. Lo cuenta con un tono desmayado, monótono, sin mirar al público, sin que la voz denote la menor pasión. Más que orador, es un recitador. E sonsonete es lamentable. No me explicaba cómo de pronto los ateneístas comenzaron a dar unos gritos desgarradores, aplaudir y a dar vuelta a los ojos dentro de las órbitas. Los corresponsales extranjeros que asistimos a este deplorable acto de propaganda, creímos que a la salida estallaría por lo menos un grave motín; pero no he visto nada más pacífico que los españoles después de que se les pasa la crisis de histerismo que provoca en ellos la palabra de los oradores. Es el mismo fenómeno que se observa en las corridas de toros. La primera vez que asistí a una de ellas, eran tales los gritos, tan terribles las amenazas y tan unánime la indignación contra uno de los matadores, que temblé por él. «A este hombre—me dije—lo van a linchar en cuanto lo encuentren en la calle.» Pero no pasó nada. El matador, que se hospedaba en mi mismo hotel, se pasó la noche recibiendo visitas de admiradores que iban a protestar de las injurias. Entre éstos, reconocí a varios señores de los que le amenazaban desde el tendido con los puños cerrados o señalándole gruesos bastones o diciéndole atrocidades parecidas a las que oí al señor Unamuno en la conferencia del Ateneo.

Puedo asegurar que no hay un solo catedrático inglés, sean las que fueren sus ideas políticas, capaz de usar un lenguaje parecido, hablando de nuestro rey y de nuestra Patria, ni en público ni en privado.

El público salió de la conferencia tan dulce y tristemente como suelen salir de la plaza de toros los días más tumultuosos.

Estos revolucionarios españoles, se caracterizan, en primer término, por ser todos muy morenos. Todos tienen el pelo muy negro, van afeitados y los más jóvenes usan unas gafas grandes, de filósofos o de turistas norteamericanos. Mueven mucho los brazos cuando hablan y en sus tertulias de los simpáticos cafés madrileños, suelen subrayar las frases más rotundas con sus tremendos puñetazos sobre la mesa de mármol. Hasta ahora todo el movimiento revolucionario se ha reducido a un número de estudiantes, a los que han hecho creer que en su mano estaba el porvenir de España, ha decidido no estudiar y apedrear a los guardias. Esta segunda parte de su programa regenerador, ha sido mal vista por los guardias; que para demostrar su disconformidad con el nuevo plan de enseñanza ha cargado sobre los escolares. Pero en España hay una graciosa y original costumbre. La fuerza pública no puede entrar en la Universidad. Esta viene a ser—y escribiendo desde aquí surge el simil taurino— la barrera en la plaza de toros. En cuanto el torero se ve perseguido, salta la barrera y está salvado. Puede martirizar al toro cuanto quiera, injuriarlo de palabra y de obra. En cuanto el toro intenta defenderse, el torero se echa a correr, pega un salto y se esconde detrás de la barrera.

Lo mismo hacen los estudiantes con los guardias. Los insultan, los apedrean y los excitan, y en cuanto los guardias van a perseguirlos, como a cualquier otro ciudadano que cometiese idéntica salvajada, se meten en la Universidad. Si los guardias llaman a la puerta, entonces el rector y los catedráticos se ponen sus togas y avanzan majestuosamente hasta la puerta, donde exclaman: «¡Atrás la fuerza armada!... ¡No pueden ser profanados los umbrales del Palacio de las Ciencias!... ¡No toleraremos que sea hollado el fuero universitario!...»

Mientras el Claustro defiende el fuero, los estudiantes se suben al tejado del Palacio de las Ciencias, arrancan las tejas y se las arrojan a la cabeza de estos dulces y tiernísimos guardias, que prefieren morir a que uno solo de sus zapatos holle el umbral. Permite esto a los estudiantes hacer periódicos ejercicios de heroísmo, que los revolucionarios, que ya no estudian o que no han estudiado nunca, contemplan con los ojos enternecidos y el corazón palpitante. ¡Ah, sí estos cafés madrileños tuvieran también un poco de fuero universitario!

El Mañana
PERIÓDICO DIARIO
Ronda de Víctor Pruneda, 15
Teléfono, 79.
Unico diario de la provincia
TERUEL

Aprendices

Se necesitan dos aprendices de 14 a 16 años para la Fábrica de calzado de goma de Máximo Lario en esta capital, siendo preciso buenos informes.

Para tratar, presentarse en la Fábrica de diez a doce de la mañana.

GUADALAVIAR S. A.

Para pedidos de instalación de aguas, avisos y reclamaciones, dirigirse a su domicilio social: Carretara de Cuenca, número 2.

TELEFONO, 36

Para EL MAÑANA

NOTA POLITICA

Andan por ahí muy entusiasmados los elementos de izquierda, con el manifiesto electoral publicado por la Unión General de Trabajadores y el partido socialista. El documento, —muy viejo estilo— es una diatriba contra el régimen, la Dictadura de Primo de Rivera, la siguiente de Berenguer y la actual de los jefes monárquicos.

Aquí nos tropezamos de nuevo, con el mal de nuestra política, vinculado en la intransigencia de los sectores avanzados. Es inútil que se intente desde el Poder público, la satisfacción de los anhelos democráticos. Ni se agradece ni se acepta el propósito. En ese manifiesto se dice que España es un país que gime bajo la tiranía, sin libre expresión del pensamiento, sin ninguno de los derechos que otorga la civilización a los ciudadanos de cualquier País del mundo.

Basta que recordemos algunos detalles del pasado proceso político, —en el que figuraban como procesados los representantes socialistas,— para que nos demos cuenta de la razón que asiste a los firmantes del manifiesto.

Los procesados fueron al Palacio de Justicia en automóviles particulares acompañados de sus defensores. Asistieron a la vista, sin vigilancia alguna. Se mezclaron con el público durante los descansos. Hicieron esperar al Tribunal, ya constituído, durante quince minutos, porque se hallaban en un lunch. Almorzaron en el decanato del Colegio de Abogados, en comida servida por Lhardy, y solo cuando consumieron los habanos se reanudó la sesion: y en las sonflamas pronunciadas ante el Tribunal por los señores Alcalá Zamora, Albornoz y de los Ríos, no omitieron concepto alguno demoledor, como si se hallaran en un mitin. La prudencia y la benevolencia del presidente y de los fiscales del Tribunal, no puede desconocerse, sin agravio de la verdad.

Pues todavía se quejó el señor Alcalá Zamora de *las vejaciones* de que fueron objeto los procesados y en el manifiesto socialista se habla de la España inquisitorial.

¡Si estuvieran en Inglaterra o Francia!

X. X.

Madrid, marzo de 1931.

Temperatura

Datos recogidos en la Estación Meteorológica de esta capital:

Máxima de ayer, 19'4 grados.
Mínima de hoy, +5.
Viento reinante, N.
Presión atmosférica, 684'4
Recorrido del viento 1 kilómetros.

Federico Andrés López
SAN ANDRES, 19

Vende los números con arreglo a modelo elegido por el excelentísimo Ayuntamiento para las puertas de las casas.

Información de España y del Extranjero

EL CONSEJO DE GUERRA EN JACA

OTRA NOTA DEL GENERAL BURGUETE

En Barcelona se posesiona el nuevo jefe superior de Policía

(Continuación de la 1.ª plana)

El conde de Romanones dijo también que las negoci ciones con Italia siguen su curso normal, y que las negociaciones las llevará a cabo el ministro de Estado con las normas que le dicte el de Economía.

A este respecto dijo el ministro: Todos los asuntos serán estudiados a conciencia y yo aseguro que todos los intereses serán debidamente defendidos.

Con este motivo el conde elogió calurosamente la preparación técnica de nuestros delegados.

PROVINCIAS

EL GENERAL BURGUETE INGRESA EN EL CASTILLO DE SANTA CATALINA

Cádiz, 31. –Llegó el expresidente del Supremo del Ejército y Marina general Burguete, acompañado por un teniente coronel de la Guardia civil.

Fué recibido por numeroso público, en el que figuraban muchos republicanos y socialistas.

El general Burguete se trasladó al Gobierno militar, y de allí a media tarde se constituyó preso en el castillo de Santa Catalina.

La esposa e hija del general permanecerán en Cádiz mientras dure el arresto de aquél.

DISTURBIOS EN UNA MANIFESTACION

Gijón, 31.—A última hora de la tarde de ayer un grupo de mujeres pretendió formar una manifestación pro amnistía, impidiéndolo los guardias.

Persistieron en manifestarse dando gritos subversivos, por lo que la guardia de Seguridad tuvo que intervenir, dando varias cargas.

Un grupo de mozalbetes apedreó a un guardia y éste disparó al aire, disolviendo el grupo.

Poco después, otros muchachos apedrearon a otros guardias, resultando uno de ellos contusionado.

Los agredidos dispararon sus pistolas, haciendo más de veinte disparos, que lograron disolver a los revoltosos.

OTRA NOTA DEL GENERAL BURGUETE

Cádiz, 31. — Ayer el general Burguete recibió a los periodistas en el castillo de Santa Catalina, en presencia del gobernador militar.

Después de los saludos les entregó una nota, que rogó publicaran sus periódicos y que la transmitieran a Madrid, haciendo firmar los originales todos los informadores.

En la nota no dice casi nada nuevo de lo que manifestó en la anterior.

Relata la acogida hecha en las estaciones del trayecto, citando el caso de que fué saludado en una de ellas por el coronel Riera, retirado de la Guardia civil y cuñado del señor Calvo Sotelo.

También hace alusión al recibimiento que le hicieron los ferroviarios.

Igualmente de un incidente que tuvo en el tren con un agente de Policía.

Dice que en Sevilla bajó a la estación un ayudante del capitán general, en representación del general Cavalcanti, al que una enfermedad repentina le impedía saludarle.

Dice que él callará porque ve que hay orden y paz en los espíritus.

Ataca al hijo de Primo de Rivera por un artículo publicado en «La Nación», y dice que le dará unos palmetazos en la Prensa, por los juicios irreflexivos del joven autor en su opinión sobre él y Alcalá Zamora.

DEL CONSEJO DE GUERRA EN JACA

Jaca, 31.—Ayer tarde comenzó el informe de las defensas en el Consejo de guerra por negligencia.

Leyóse, primeramente, el del teniente Fernández Regio, defensor del teniente coronel Mantecón.

Dijo que los leales no adoptaron una posición violenta para evitar derramamiento de sangre.

Rebatió los cargos del fiscal sobre su encuentro con Manzanares y Rodríguez el relojero.

Después informó el señor López García, que defiende a varios tenientes y suboficiales.

Comenzó agradeciendo que se haya retirado la acusación contra tres de sus defendidos, y examinó la acusación de todos para rebatir los cargos del fiscal.

Pidió para sus patrocinados la medalla de Homenaje a sus majestades, con distintivo morado, en señal de sufrimientos padecidos por la lealtad.

Después informó el capitán Ríos, defensor de varios suboficiales y sargentos, manifestando que no obraron con negligencia, por lo cual solicita la absolución.

I forma el capitán Belda, defensor de una serie de suboficiales y sargentos del regimiento de La Palma.

Dijo que no obraron con negligencia, como se acredita por las felicitaciones que recibieron del teniente coronel de su regimiento.

Terminó la sesión para continuarla hoy.

Las sesiones se deslizan sin incidentes.

Esta mañana continuaron los defensores sus informes.

LOS CONDENADOS POR REBELION

Jaca, 31.—El día primero del próximo mes saldrán de esta población para sus respectivas residencias, los que han resultado condenados en los sucesos de rebelión.

INCENDIO EN UNA FABRICA

Alcoy, 31.—Anoche se produjo un formidable incendio en la fábrica de tejidos de los señores Soler, situada frente al cuartel de Vizcaya.

El fuego ha durado hasta la madrugada, quedando destruído todo el edificio con toda la maquinaria.

Las pérdidas son considerables.

Hasta ahora no se sabe que haya habido desgracias personales.

DEL EXTRANJERO

UNA BOMBA EN EL CONSULADO ESPAÑOL

Habana, 31.—En el consulado español de Santa Clara ha estallado una bomba, causando daños de importancia.

Parece que iba dirigido el atentado contra el cónsul don Fernando Estramenera.

Afortunadamente, en el momento de la explosión no había nadie.

Ha quedado destrozada la parte destinada a domicilio particular del cónsul y ha producido destrozos de menos importancia en la oficina particular.

Se ha efectuado la detención de dos individuos sospechosos, a los que se vió en los alrededores del consulado poco antes de estallar la bomba.

EL SEISMO DE NUEVA ZELANDA

Vellingtón, 31.—Los datos oficiales acerca del seismo de febrero en Nueva Zelanda acusan 260 muertos y 537 heridos.

BARCELONA

LA ESCUADRA ESPAÑOLA

Barcelona, 31.—Llegó una división de la escuadra española, en la que figura como buque almirante el acorazado «Jaime I». Figuran en la división el acorazado «Alfonso XIII» y los cruceros «Príncipe Alfonso», «Cervera» y «Miguel de Cervantes».

ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO

Cumpliendo un acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Ayuntamiento, de que se desalojaran las oficinas auxiliares que tenía establecidas el Comité de la Exposición en la calle de Lérida, al ponerlo en práctica los dependientes del Municipio, se presentó el marqués de Foronda, ex presidente del citado Comité, impidiendo que se llevara a efecto puesto que el Ayuntamiento no había cumplido los trámites necesarios.

TOMA DE POSESION

Con las formalidades de rúbrica se ha posesionado del cargo de jefe superior de Policía, el coronel don Juan Rufilanchas.

DESGRACIA

En una casa de la calle de Sopesa, tuvo la desgracia de caer dentro de un cubo de legía la vecina María Cortés, falleciendo.

Leed El Mañana

GRAN TALLER DE MAQUINARIA AGRICOLA y VINICOLA

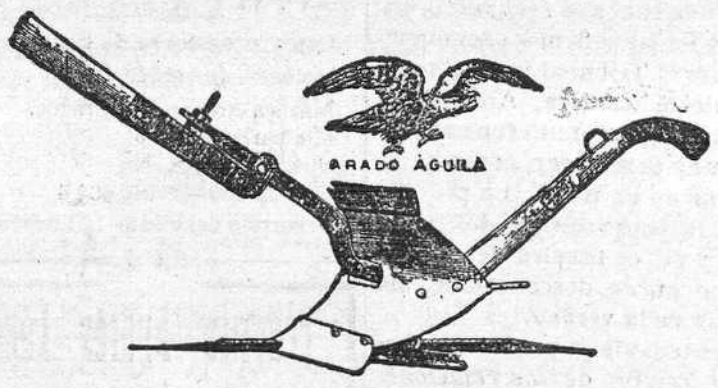

Especialidad en la acreditada Vertedera AGUILA Patentada

Paseo Estación FERNANDO DIAZ *Teléfono* 69

CALATAYUD

GARAGE y TALLER especializado en la reparación de automóviles

Almorranas
Varices - Ulceras

Cura radical sin operación

Doctor Jaime Ledesma

Especialista del Hospital Victoria Eugenia en Enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis

Consulta de once a una

Alfonso I, 16, entr°. ZARAGOZA

Emilio Bonilla Bayona

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Ha trasladado su despacho a la calle de don Miguel Vallés, número 3, entresuelo.

(JUNTO AL GOBIERNO CIVIL).

UNICAS

Cámaras indeshinchables CAMPOS

Evitan el peligro de los reventones por obturar automáticamente el escape de aire cuando un objeto cualquiera rasga o pincha la cubierta.

Aminoran las PANAS por deshinchamiento de los neumáticos y, por consiguiente, el peligro de un accidente grave al producirse el reventón.

Aumentan considerablemente la duración de las cubiertas, por evitarles los desperfectos que les ocasiona un súbito deshinchamiento y por no producirse pinchazos con frecuencia.

Prolongan la vida de las cámaras, puesto que los pinchazos no las perjudican ni las deshinchan.

No necesitan parches y reparaciones, que requieren un meticuloso cuidado y una lenta preparación, sin que nunca pueda asegurarse su resultado.

No tienen en su interior ninguna clase de líquido, ni pasta alguna, produciéndose la obturación del pinchazo automáticamente y por la propia goma de la misma cámara.

DISTRIBUIDOR PARA LA PROVINCIA

GARAGE ARAGON

INFANTA ISABEL, 10 — TELEFONOS 107 Y 113

TERUEL

Autopsia y entierro del desgraciado Ricardo Villarroya Torán

Como ayer dijimos el cadáver del joven hallado ahorcado en una caseta de Valdevellano fué trasladado por mandamiento judicial al depósito del Cementerio, por su estado de descomposición; más, según nuestras noticias, como en dicho depósito no existe mesa de autopsias tuvo que ser trasladado a primeras horas de la mañana al depósito de la Beneficencia provincial donde el Forense señor Muñoz le practicó la autopsia.

Del dictámen facultativo se desprende que el citado Ricardo Villarroya llevó a cabo su fatal propósito el sábado o sea el mismo día en que desapareció del hogar.

Este mediodía se verificó la conducción del cadáver.

Se siguen desconociendo totalmente las causas del suicidio.

El triste suceso ha sido el tema de todas las conversaciones, abundando en cuantos le conocían la extrañeza de lo sucedido, ya que el citado joven, respetuoso y formal, nunca exteriorizó disgusto o descontento que hiciese presagiar tan terrible fin.

—

El gremio de labradores afiliado en la Casa del Pueblo suspendió en señal de duelo la reunión que tenía anunciada para ayer noche.

GACETILLAS

SE ALQUILA UN HORNO, de pan cocer, de nueva construcción.

Dirigirse a Julio Romero, Torrelacárcel.

—

VENDO piedra arena, mamposteria, bordillo, losa, adoquín y toda clase sillería. Precios reducidísimos.—Aurelio Gutiérrez y Hermanos.—Caudé.

—

SE VENDEN 3 ó 4 mil plantones con raiz, de chopo canadiense, a 15 céntimos uno.

Vicente Herrero. Serreria. Teruel.

Registro civil

Movimiento de población que se nos facilita hoy en el Juzgado municipal.

Defunción.—Julia Barón Izquierdo, de 34 años de edad, casado, a consecuencia de septicemia puerperal.—Hospital provincial.

Leed EL MAÑANA

Notas de Sociedad

De Santa Eulalia regresó con su gentil hija Rosario la esposa del oficial de este Gobierno civil don Fernando Lara.

— Se halla restablecida de su ligera indisposición la encantadora niña Isabelita Suquillo, hija de la primera autoridad civil de la provincia.

— De Valencia el propietario don Francisco Sáiz.

— Marchó a Madrid el ex diputado don Manuel Hinojosa.

— A Daroca don Manuel Monje.

— A Sarrión, el secretario de aquel Ayuntamiento don Juan José Blasco.

— A Manzanera nuestro querido amigo don Santiago Lázaro.

— De paso para Valencia saludamos al culto maestro don Víctor Ros Monzón.

— De Manzanera llegó el ex alcalde don Alfredo Lahoz.

— De Calamocha la maestra nacional señorita Julieta Latorre.

— Después de pasar unos días en Aldehuela regresó a Valencia nuestro comprovinciano don Santiago Marqués.

Sección administrativa de Primera Enseñanza

Por Real orden de 20 del actual se conceden tres meses de licencia sin sueldo a doña Julia Morales, maestra de Segura de los Baños, en virtud de lo cual y para sustituirla se nombra interina de tal Escuela a doña Asunción Fernández Sabio, con el sueldo de 2 000 pesetas anuales.

Una denuncia

Por injurias a una convecina

Libros.—En virtud de denuncia presentada por Juana González López y su hija Indalecia Fernández, de 18 años, ambas naturales de Molinicos (Albacete) y residentes en este coto minero, ha sido denunciada la joven Maravillas Moreno González, de 17 años, también natural de Molinicos, por emitir conceptos injuriosos en descrédito de la honorabilidad de la Indalecia.

Detenciones

Montalbán.—En virtud de orden del Juzgado de Aliaga ha sido detenido en Castel de Cabra el obrero del ferrocarril Teruel-Alcañiz Antonio Pedraza.

Dicho individuo, que se halla procesado en sumario instruído sobre adulterio, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Ayora que es quien lo tiene reclamado.

—

Alcorisa.—Por mandamiento del Juzgado de Castellote ha sido detenido y conducido ante dicha autoridad, el vecino de esta villa Julio Vallejo Castillo, ex agente recaudador de Contribuciones de dicha Zona.

Leed "El Mañana"

DIPUTACION

LA PERMANENTE

Mañana es día señalado para celebrar sesión ordinaria la Comisión provincial.

MANUEL BENEITEZ
CAMISERIA
ROUPOS PARA NOVIOS
ARENAL
MADRID

Guía del Opositor al Magisterio

Contestaciones al programa oficial

Tema 341

REFRACCIÓN DE LA LUZ.— LEYES DE LA REFRACCIÓN.— ESPEJISMOS.— REFRACCIÓN DE LA LUZ EN LOS MEDIOS LIMITADOS POR CARAS PARALELAS. PRISMAS ÓPTICOS. — LENTES. — CLASES DE LENTES.—FOCOS E IMÁGENES EN CADA UNA. — MICROSCOPIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE ÓPTICA.

Refracción de la luz es la desviación que sufren los rayos luminosos al atravesar oblicuamente dos medios de distinta densidad.

La refracción de la luz se comprueba haciendo llegar un haz de luz solar a un recipiente que contiene agua de manera que dicho haz luminoso ilumine rasando una superficie plana en parte sumergida; se verá que la luz, al penetrar en el agua, sufre una desviación, aproximándose a la normal.

La experiencia nos enseña que si introducimos oblicuamente un bastón en el agua observaremos que parece haberse doblado por el punto de separación de aire y agua.

En la refracción hay que estudiar: el *rayo incidente*, así llamado hasta llegar a la superficie de reparación de los dos medios transparentes; el *rayo refractado*, o sea la porción de él que sufre la desviación al penetrar en el medio de distinta densidad; el *punto de incidencia*, que es el de unión de ambos rayos; la *normal* o perpendicular en el punto de incidencia a la superficie de reparación de los dos medios; y los *ángulos* de *incidencia* y de *refracción*, formados con la normal y los rayos incidente y refractado, respectivamente.

Las leyes de la refracción son dos:

1.ª *El ángulo de incidencia y el de refracción se hallan en un mismo plano, perpendicular a la superficie de separación de los dos medios.*

2.ª *El seno del ángulo de incidencia y el de refracción guardan una relación constante para cada dos medios determinados.* (Considerando los dos rayos, incidente y refractado, de la misma longitud, los perpendiculares trazados desde sus extremos a la normal dan un cociente invariable para cada dos medios).

El cociente de dividir el seno del ángulo de incidencia es mayor que el de refracción; inversamente cuando la luz va de un medio a otro menos denso el ángulo de incidencia es menor que el de refracción y cuando éste tiene un valor de 90.º el de incidencia correspondiente se llama *ángulo límite* porque otro mayor ya no produce ángulo de refracción sino que se refleja an la superficie de separación de los dos medios produciendo el fenómeno denominado *reflexión total.*

Por efecto del calor solar sobre el suelo, las capas atmosféricas inmediatas sufren un calentamiento desigual, que hace variar su densidad según la altura, produciéndose en ellas la reflexión total de la luz procedente de parajes más o menos lejanos y dando lugar al fenómeno llamado espejismo.

Cuando un rayo luminoso atraviesa un cuerpo transparente limitado por caras paralelas, la luz, después de sufrir una refracción al entrar en el cuerpo y otra al salir, sigue paralelamente a su dirección primitiva. Tal sucede con las láminas de vidrio empleadas en las ventanas, cuadros, etc.

Se llaman *prismas* en Optica los cuerpos transparentes limitados por dos planos que no sean paralelos. En los prismas hay que considerar: las *caras* de incidencia y emergencia que son, respectivamente, la de entrada y salida de la luz; el *ángulo refringente*, formado por dichas caras; la *arista refringente* o intersección de las dos caras; y la *base* o plano opuesto a la arista.

Si la luz se dirige perpendicularmente sobre una de las caras del prisma experimenta una sola desviación, que se produce a la salida de la luz después de atravesar el prisma; pero si la luz se dirige oblicuamente a una de las caras sufre una doble refracción: la primera al pasar la luz del aire al vidrio y la segunda al pasar de éste al aire.

El ángulo que forman el rayo incidente y el emergente se llama *ángulo de desviación.* Cuando los ángulos de incidencia y emergencia son iguales el ángulo de desviación tiene un *valor mínimo*, es el más pequeño que puede producirse.

Los prismas descomponen la luz blanca que los atraviesa debido a que a cada color distinto corresponde un determinado índice de refracción.

Lentes son los cuerpos transparentes limitados por dos superficies, una de las cuales es un casquete esférico, pudiendo serlo las dos.

Pueden ser las lentes de dos clases: *convergentes* y *divergentes;* las primeras son más gruesas en el centro que en los bordes; las últimas, más gruesos en los bordes que en el centro.

Las convergentes se subdividen en *biconvexas, plano-convexas* y *cóncavo convexas* o *meniscos convergentes;* las divergentes, en *bicóncavas, plano-cóncavas* y *convexo-cóncavas* o *meniscos divergentes.*

En las lentes hay que distinguir: *centros de curvatura,* los de las esferas a que pertenecen los casquetes; *eje principal,* recta que los une; *vértices,* puntos de intersección del eje con la superficie de la lente; *espesor de la lente,* o distancia de un vértice a otro; *centro óptico,* que tiene la propiedad de no desviar los rayos que se dirigen hacia él cuando la lente es muy delgada; y *ejes secundarios,* las rectas que pasan por el centro óptico distintas del eje principal.

Las lentes *convergentes* producen, unas veces, imágenes *reales* y otras *virtuales:* las primeras se pueden recoger en una pantalla; las segundas son una ilusión óptica.

Los rayos luminosos que caen sobre una lente convergente paralelos al eje principal, después de atravesar la lente se reúnen en un punto que se llama *foco principal;* la distancia de éste a la lente es la *distancia focal.*

Los rayos luminosos que parten de un punto del eje principal más lejano que el foco principal, después de atravesar la lente convergente se reúnen en un punto, distinto para cada distancia, llamado *foco conjugado.*

Los rayos que partiendo de un punto situado entre el foco principal y la lente convergente atraviesan ésta salen *divergentes* y sus prolongaciones se cortan en un punto llamado *foco virtual.*

En la formación de imágenes por las lentes convergentes se consideran seis casos: 1.º Que el objeto esté muy lejano; la imagen se forma muy cerca del foco, es real, invertida y de menor tamaño. 2.º Que se encuentre a mayor distancia de la lente que el doble de su distancia foral; la imagen es real, invertida y menor que el objeto. 3.º Que se halle a doble distancia que su longitud foral; la imagen es real, invertida y de igual tamaño. 4.º Que se halle entre el foco principal y el doble de la distancia foral; la imagen es real, invertida y de mayor tamaño. 5.º Que el objeto se halle en el foco; no se forma imagen porque los rayos salen paralelos. 6.º Que el objeto esté entre el foco y la lente; la imagen es virtual, derecha y omplificada.

Las lentes divergentes dan solamente imágenes virtuales, directas y más pequeñas que el objeto.

Los instrumentos de óptica consisten en combinaciones de lentes, prismas y espejos destinados a *amplificar* los objetos (microscopio), *aproximarlos* (anteojos y telescopios), *proyectarlos* sobre una pantalla (linterna mágica, cámara oscura) o *fijar* las imágenes sobre una superficie (cámara fotográfica).

El *microscopio* consta de dos lentes convergentes o de dos sistemas de lentes, que constituyen el *objetivo* y el *ocular.*

El *objetivo* es una lente divergente muy, pequeña cerca de cuyo foco pero más allá de la distancia focal, se sitúa el objeto que desea observarse, del cual da una imagen real y de mayor tamaño; el *ocular* es una lente o sistema de lentes más grande, dentro de cuya distancia focal se forma la imagen, con lo cual se obtiene otra imagen virtual e invertida del objeto, pero de tamaño mucho mayor.

A. U.

EL FUTBOL EN CALAMOCHA

C. D. Calamocha: 3. Olímpica de Teruel: 0.

ANTES DEL PARTIDO

Por la mañana se nota gran animación en las calles calamochinas ante el encuentro anunciado en nuestra casa social.

Todos son calurosos comentarios: si el Deportivo pierde este partido, el futbol calamochino decaerá quizá para no levantarse más. Hay que vencer, o quedar en un lugar airoso, en bien de la prosperidad del Club.

Los pequeñuelos son los más entusiastas del partido que ha de celebrarse. Conversaciones como esta, hemos oído: Los de aquí dice un chaval, son buenos porque tienen a Sastre, que hay que ver lo bien que mide las jugadas (de un Sastre, no puede esperarse otra cosa). Tello que arrea «ca» patada que atontolina de ruido, luego el portero que es más salao que...; y los centros templados de grandes no hay que dejarlos pasar, aunque ya se encargaran la delantera que no pase uno. Este optimista muchacho, que ve fácil, la difícil victoria que sería ganar a la Olímpica, es replicado así: Debeís tener encuenta que el contrario es un buen equipo de conjunto, y en futbol es mejor un equipo de valores regulares bien unidos, a otro que cuente con jugadores estupendos, sin unión de sus líneas.

VEREMOS A VER LO QUE PASA : :

Poco antes de las tres, llegan los «olímpicos» en automóviles, acompañados por numerosos entusiastas y bellas señoritas turolenses. Calamochinos y turolenses, todos amigos se reunen en la caseta, cedida por el señor Menadas, al que le damos nuestras más expresivas gracias.

El público va llegando al campo, asistiendo bellas señoritas de Monreal, Fuentes Claras, Luco y de algunos pueblos cercanos.

Después, al partido del señor Gómez de la Serna, salen ambos equipos al campo, en medio de la espectación general. ¿Qué ocurrirá?

Después de los saludos de rigor se alinean así:

Olímpica Turolense:

Martínez; Fernández y Torres; Monja, Fermín, Ripollés; Aguilar, Yus, Garzarán, Villalba, Sancho.

C. D. Calamocha:

Vicente; Abad y Tello; López, Ribes y León; Grandes, Carrión, Sastre, Gargallo y Lucia.

EMPIENZA EL PARTIDO

Los «olímpicos que han elegido la portería de arriba, dominan la situación, lanzando fuertes chuts, que Vicente con gran serenidad y acierto bloca. Abad y Tello, despejan bien, cuantas ocasiones difíciles se presenta a los rojos. Hay varios avances calamochinos, que son rematados con fuertes chutazos, pero que el portero turolense para con gran acierto. Es lo que más nos gusta del equipo.

Con dominio alterno continua este tiempo. Una arrancada de Sastre, conviértese en el primer gol de la tarde. Se gana una gran ovación. Termina el primer tiempo con este resultado y vamos al segundo.

Todo el juego es por el ala derecha, y por eso el gran extremo Grandes, tiene ocasiones de centrar hermosas pelotas. Al poco tiempo Sastre, de un centro hace el segundo. Los «olímpicos» que nos han dado la impresión de ser algo lentos, e indecisos en el chut, hacen peligrosos avances, que Tello despeja con seguridad y fuerza. Abad soluciona con su fuerte patada, algunas situaciones. Y viene el tercero: Ribes pasa a Gargallo, y éste lo envía a Grandes, que estupendamente colocado, convierte en gol, de un chut cruzado imparable. ¡Colosal! El dominio esta en ambas porterías, pero los blanquiazules, no chutan apenas.

Ribes está haciendo un gran partido, y León no deja menearse al extremo que le ha tocado en suerte. López que es la primera vez que juega, sujeta al otro extremo turolense que es un gran jugador ¡lástima que no hubiera rematadores!

Los «olímpicos» tienen un defensa estupendo, además del extremo que es algo serio, y del portero que es inconmensurable.

El señor Gómez de la Serna, arbitró con autoridad y acierto .El público, como siempre, correctísimo.

Después del partido todos los jugadores acompañados de sus directivos y de algunas señoritas, se dirigieron al Club Deportivo, donde se habia preparado un gran lunch.

La Olímpica ha tenido la gentileza de regalar a nuestra Sociedad, un bonito banderín primorosamente bordado.

T.

Calamocha, 30 marzo 1.931.

Suscripciones

para este diario las recibe en Madrid, las oficinas SAPIC, empresa anunciadora, Alcalá, 1, 3.º.

Grandes Almacenes El Siglo S. A.

Apartado 101 Barcelona

Se acaba de publicar el

Catálogo general

Utilice este cupón y se le remitirá gratis.

Nombre .....

Domicilio .....

Residencia .....

Provincia .....

HOJAS DE AFEITAR DE LA FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS

"TOLEDO"

SON UNA MARAVILLA

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

PATRIA E HISTORIA

De las enseñanzas que el hombre recibe en la juventud, ninguna tan transcendental como la Historia, por lo mismo que esta ciencia, amplia y compleja, asiéntese influenciada del factor subjetivo, hasta el extremo de que en ninguna otra disciplina intelectual alcanza aquel significación tan marcada.

Podrá el niño, el estudiante, llegar a la edad adulta con conocimientos incompletos o parciales del humano saber en los aspectos especulativos principales de su gama infinita, sin que esto indique más que una cultura limitada. Tratándose de tales ramas, no cabe más que el mayor o menor grado de adelantado a lo largo del camino del progreso, por cuanto en la Ciencia y, hasta cierto punto, en la Filosofía no puede tener importancia decisiva la básica alteración conceptual del profesor o el autor. Pero, por el contrario, el aprendizaje de la Historia, principalmente cuando es la de la patria en que nacimos y vivimos, si se subordina el éxito o el fracaso a las fuentes primigenias en que el futuro ciudadano nutre su mente.

Así nos explicamos que casi todos al llegar al pleno desarrollo de la ideación y, con él, conseguir la cultura superior, hayan de rectificar tantos conceptos equívocos que en su mente fueron formándose acerca de figuras y hechos pretéritos, algunos de singular transcendencia y relieve, los cuales adquieren con ello nueva fisonomía espiritual, a veces distinta por completo a cómo nos la ofreció aquel torcido o sectorista enjuiciamiento.

Claro que ello no es sino consecuencia del cúmulo de circunstancias concurrentes que han marcado la desvirtuación secular de la Historia. Puede decirse que en la apreciación del panorama de la vida humana que se proyecta en el concierto de países, razas y civilizaciones, hubo tal diversidad, y, además, siguióse, por lo general, métodos tan equivocados, que de ello fué naciendo ese sector cognoscitivo que podríamos llamar de involuntaria falacia, el cual tanto impide conseguir el lucido conocimiento de la realidad de los hechos.

Sobre este extremo de los defectos de la mayor parte de las producciones de esta clase y, por ende, su escuela de la mala enseñanza histórica, cabe escribir mucho. Nosotros lo hemos hecho en no pocas ocasiones, e insistimos ahora con el jubiloso agrado que marca el hallazgo de una publicación excelente que corrobora el hecho indudable de estarse afectuando esa tan necesaria renovación de la didáctica histórica.

Historia de España, por don Agustín Blánquez Fraile, del cuerpo facultativo de Archiveros-Bibliotecarios y profesor del Instituto Nacional de Valencia; que acaba de dar a la estampa la gran Casa Editorial Sopena: he aquí el libro de referencia, al terminar cuya lectura proclamamos, entusiastas, responder a ese sentido artístico, a ese principio de ritmo y armonía, reflejo de la vida de los pueblos, que impónese como fundamento de la verdadera categoría histórica, según sagazmente ha elucidado, en brillante trabajo reciente, el gran pensador americano Rojas Paz. La *Historia de España* del profesor Blanquez viene a constituir cumplidamente ese tipo de obras que imponen las necesidades culturales modernas, de extensión intermedia entre los compendios y los grandes tratados, en un solo y gran volumen, con lo que el estudiante y, en general, todas las personas que necesiten adquirir cultura histórica o refrescar la que ya contaban, podrán lograr sus anhelos por virtud del poder de síntesis armónica y del excelente método expositivo que sigue en todas sus partes. Juntando a ese indudable valor revelante como creación didáctica de subido mérito, el no menos estimable de su sano criterio ideológico; ofreciendo con verdadera imparcialidad y certero juicio la perfecta apreciación del relieve o proceso secular de la formación racial y su desarrollo y actuación o influencia social y humana, el autor de esta *Historia de España* consigue acuciar el interés del autor y ofrecerse a él como singular publicista que merece la admiración considerado tanto como sereno exageta cuanto como verdadero artista del verbo.

Para que destaque obra de esta índole, sobre cuyo tema concreto existen tantas otras análogas, es necesario no sólo que a la labor expositiva que muchos autores creen simple copia de tratadistas anteriores —razón precisa de la inutilidad de no pocas de aquéllas—, preceda el lento y acendrado trabajo de depuración crítica en la alquitara mental, sino que, luego, la redacción quede plasmada en la forma y la mensuración convenientes que exige la didáctica moderna.

En las casi mil páginas que constituyen su texto, ofrécenos esta obra uno de los mas acertados estudios que conocemos del desarrollo del pueblo español. En el adquieren la debida categoría los factores piscológicos, la política interna, las influencias civilizadoras y culturales y el análisis del medio ambiente y de las concomitancias de otras índoles que conviénese en proclamar como importantísimas, y que dan una significación tan distinta de la acostumbrada al desarrollo o ciclo vital de los pueblos. Así, el autor que nos imprime la necesaria ponderación a cada una de las partes de la obra, con lo que resulta que su aportación personal al estudio de las épocas o momentos del pasado es altamente meritoria; momentos o épocas que en el libro que nos ocupa ábranse con la remota prehistoria y se cierran con la época dictatorial y lo ocurrido en las postrimerías del año 1930, que acaba de terminar.

¡¡La *Historia de España* de Blánquez Fraile resulta obra cuya totalidad de elementos y circunstancias se concitan para merecer el aplauso y proclamar previamente que ha de ser muy difundida, ejerciendo notable influencia en la cultura nacional, pues resulta esa ideal cristalización del consciente esfuerzo analista y exaltador del alma de la patria. La factura del volumen, bella y atrayente, es digna de ese su valor. Análoga casi totalmente a otra obra de la misma casa editorial acerca de la que recientemente nos ocupamos: la *Geografía Pintoresca*, de R. D. Perés, J. Mateos de Diego y F. Sebastián Yarza, ofrece una tipografía límpida. en excelente papel, y, lo que es realmente notable, infinidad de reproducciones fotográficas de edificios, monumentos, personajes, cuadros, joyas, manuscritos y grabados antiguos, etc., verdadera riqueza gráfica que hace más comprensible y ameno el texto, estimulando el apego al libro. La artística y fuerte encuadernación en tela con estampa policroma y rótulos y adornos dorados, predispone ya favorablemente para adentrarlos con simpatía en la lectura de una de las producciones de la actualidad bibliográfica española que verdaderamente no defraudan por muchos elogios que de ella háyanse hecho.

ANGEL DOTOR

Cuide usted
su estómago
porque es la base de
su salud
*
Yo padecí también como usted, pero me curó el
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES PECHO

AUTO-RADIO El Palacio de la Música
Coso 87 ZARAGOZA Teléfono 1478
Radio-receptores y Radio-fonógrafos R. C. A
RADIO CORPORATION sf AMERICA
AMPLIFICADORES
Fonógrafos portátiles C. Y. A. — ZHATS
VENTA A PLAZOS
Aparatos y discos ODEON - REGAL — PARLOPHON
Agencia en Teruel : EMILIO HERRERO : San Juan; 15

ANUNCIO

Informes Comerciales y Penales España y Extranjero con Reserva.—Certificados de Penales al día, 5 pesetas.—Comisiones generales.—Cumplimiento de exhortos.—Compra-Venta de Fincas.—Hipotecas.—Casa fundada en 1908.—Director: Antonio Ordóñez.—Agente Colegiado.

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes..... 2'00 pesetas
España, un trimestre . . 7'5 »
Extranjero, un año . . . 42'00 »

El Mañana

PRECIO: 10 CENTIMOS

Periodico diario
Redacción y Administración: Ronda de Víctor Pruneda, núm. 15
Teléfono 79

Página 8 — Teruel, martes 31 de marzo de 1931 — Año IV Núm 684

DE LA RUSIA ACTUAL

LA DICTADURA DE STALIN

Para penetrar en Rusia se hace precisa una tramitación enojosa en las agencias diplomáticas extranjeras. Cerradas las fronteras a toda persona sospechosa de espíritu burgués, la vida política rusa se halla velada a los ojos extranjeros, y solo podemos conocer lo que trasmiten las agencias oficiosas, cuyos juicios y noticias son forzosamente parciales, o las informaciones de centros oficiosos interesados en impugnar el ensayo comunista.

Sin embargo, las estadísticas insertadas en los periódicos rusos no escapan a un análisis detenido, y por otra parte, las informaciones de viajeros poco sospechosos de parcialidad dan ocasión para conocer el estado actual de la política soviética.

No sería extraño que el partido comunista ruso contará sus miembros por muchos millones, ya que el ejercicio del poder por los minoritarios, pudo atraer a toda la masa neutra cuya adherencia al poder constituído es constante en todos los países. Pero ni aun esta razón que explicaría, en todo caso, la extensión de una idea tiene realidad en la situación actual de la política rusa. Las luchas internas del partido, bien conocidas por la disidencia del jefe revolucionario Trotsky, han fraccionado la unidad característica de los primeros tiempos, y la Rusia actual vive un régimen de dictadura unipersonal, apoyada en la ficción de una asamblea del partido, lo mismo que cualquier otro régimen de fuerza, de cualquier pueblo occidental, al que los rusos comunistas denominan despectivamente burgués. Los soviets que han querido romper los moldes de la política capitalista, se han encauzado en ellos y sus transigencias con los pueblos occidentales, sus relaciones comerciales, preveen una moderación del programa comunista hasta convertirlo en una leve socialización, fácilmente arrollable por la masa de campesinos ricos que han brotado automáticamente al desarticularse los latifundios.

¿Cuál es la realidad del partido comunista? Pravda, el periódico oficioso de los soviets, en Moscou, ha señalado en diferentes ocasiones cifras que conviene poner en relación.

Existen en el partido con carácter de miembros activos 1 972 483 y el 48 por 100 pertenecientes a la población fabril y 0,43 por 100 antiguos comunitas, de la época de las deportaciones a Siberia.

Al celebrarse el último congreso general, asistieron 2.159 delegados de todas las Rusias; la proporción era 1,3 por 100 de cien millones de campesinos y el 85,1 por 100 de empleados soviéticos inscritos como obreros. Esto es; la desproporción entre los campesinos y la burocracia es enorme y sorprende mucho más cuando la declaración constante de la política soviética ha sido la guerra sin cuartel a la burocracia, señalada como uno de los más poderosos mecanismos del régimen capitalista.

Para la elección de estos representantes constituye una ficción digna del genio político de nuestros gobernantes; han sido excluídos 116 838 miembros de la posibilidad de obtener representación en el Congreso, sospechosos de su fidelidad a Stalin. Las oficinas centrales envían a los centros electorales una lista de personas gratas, y es totalmente, inútil otorgar mandato representativo a persona no comprendida en la lista; el poder central anula la elección por un procedimiento parecido al de nuestro clásico «pucherazo.»

La capacidad comunista de los delegados en el Congreso es otra cuestión muy importante; el 43,3 por 100 han recibido instrucción societaria primaria y solo un 7,4 por 100 han cursado en las Escuelas Superiores. Es decir que de 100 delegados el 50,7 había recibido educación comunista en su mayor número elemental y el otro 49 93 por 100 era completamente iletrado.

En este débil substentáculo se apoya la dictadura staliniana que rige los destinos de Rusia.

Pero los actos de fuerza del dictador están muy lejos de ser amables para atraerse a la gran masa de campesinos del país. A la política de sindicación de las fuerzas agrarias y su intervención por el Estado incautándose de los sobrantes de producción después de atender las necesidades estrictas ha respondido la masa agraria con la resistencia pasiva. Para combatirla Stalin ha recurrido a los procedimientos zaristas de la época anterior a Alejandro II, obligando a los campesinos a la tierra, a cambio de entregarles los elementos indispensables para su subsistencia.

He aquí donde se encuentra la quiebra del plan quinquenal cuyo tercer año correspode al actual. Todo hace suponer que el régimen integral comunista no se halla en vías de realización precisamente.

J. Lozano Castresoy.

(*De la Agencia Internacional Arco*).

CAFES -:- Muñoz

Calidad «Delicia», ... 12 Pesetas Kilo
El café soberano por excelencia. Mezcla integrada con las clases más finas de Arabia y Puerto Rico.

Moka Longberry . .
Caracolillo . . . .
Puerto Rico . . . . 10 Ptas. Kilo.
Calidad de gran fuerza y exquisito aroma

Caracolillo . . . .
Hacienda. . . . .
Puerto Cabello. . . 9 Ptas. Kilo.
Gusto superior y aroma concentrado

Torrefacto supremo . . . . . 8 Pesetas Kilo.
Calidad de color y aroma
Torrefacto superior . . . . . 6'75 » »

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El señor Sauquillo recibió la visita de las señoras regente y profesora de las Escuelas Graduadas; abogados del Estado, señores Fernández y Vital y maestro de Manzanera, señor Lahoz.

Más tarde el señor gobernador devolvió visitas a los señores obispo, gobernador militar, delegado de Hacienda y al Cabildo de la Catedral.

NUEVO ABOGADO DE ESTADO

Tomó posesión del cargo de abogado del Estado el recientemente nombrado don Arturo Fernández Nogueras.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Esta tarde, a las siete, se reunirá en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor gobernador, la Junta provincial de Beneficencia.

MITIN REPUBLICANO

El mitin anunciado para el pasado día 27, que fué suspendido por causas agenas a este Gobierno, según se comunica a este Centro se celebrará mañana en el Teatro Marín a las diez de la noche.

Tomarán parte los oradores republicanos Pedro Vargas y Fernando Valera, de Valencia, y Gregorio Vilatela, de Teruel.

SECCIÓN DE MINAS

En los días 5 al 12 de abril próximo se empezarán las operaciones de reconocimiento y en su caso, de demarcación del registro minero nombrado Eureka, número 3.980 de los términos de Manzanera, Torrijas y Arcos de las Salinas, en terrenos particulares y monte común, cuyo interesado es la Industrial Fiduciaria (S. A.) con domicilio en Barcelona, calle de Cortes Catalanas, número 587, continuándose en los días 10 al 17 y 18 al 20 del mismo mes, designándose como punto de partida el mojón kilométrico número 24 de la carretera de la estación de Mora de Rubielos a Arcos de las Salinas.

LICENCIAS DE CAZA

Se han expedido las siguientes:

José Paricio y Angel Lucas, de Ojos Negros.

Plácido Martínez, David Gómez, Félix Valero, Saturnino Muñoz y Antonio Pons, de Villar del Salz.

Ruperto Iranzo y Joaquín Moya, de Miravete.

Pablo Gracia y Joaquín Valiente, de Muniesa.

Juan Suñer, de Torre del Compte.

Ramón Macipe, de Ariño.

Maximiliano Pérez, de Toril.

Joaquín Margelí, de La Codoñera.

Manuel Carbonell, de Alloza.

Felipe Villalba, de Rubiales.

Felipe Adán, de Alcorisa, y

Mateo Ramirez, de Jabaloyas.

DENUNCIAS

Por infracción al reglamento de carreteras:

José Muñoz Llop, de Arnés (Tarragona).

Francisco Aliaga Miguel, de Torrebaja (Valencia).

Manuel Royo Nuez, de Moyuela (Zaragoza).

Por pastoreo abusivo, causando daño en los sembrados los ganados que conducían:

José Belanche Navarro, Cándido Martín Juara y Matías Valiente García, de Laguerueta.

Tomás Guillén Gómez, de Celadas.

Lea usted
EL MAÑANA

HACIENDA

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al cobro para mañana, los siguientes:

Don Francisco Albalate, 530'83 pesetas.
» Miguel Aboy, 1 270.
» Manuel Paricio, 6 675 17.
» Urbano Bielsa, 320.
» Antonio Martínez, 1.260.
» Ramón E. Gómez, 2.296'25.
Jefe de Telégrafos, 110 88.
Don Ramón E. Miralles, 481'04.
» Juan Gargallo, 30 857 01.
» Emiliano Pérez, 3.637 23.
» Luis Gómez, 12 020'66.
» Manuel Estevan, 40.316'35.
Jefe de Telégrafos, 568 81.
Don Tomás Maicas, 423.
» Mariano Resano, 21 136'79.
» Faustino Berzosa, 164'50.
» Martín Estevan, 3 548'32.
» Pedro Morata, 2.300 83.
» Constantino Bartolo 3.845.
» Fernando Zaera, 23.692 10.
» Nicolás Monterde, 63.569 79.
» José Aguirre, 8.587.
» Arsenio Sabino, 96.940'20.
» José Moriano, 21.116'98.
» José Pardo, 425.
» Isidro Salvador, 3.788 29.
» Arsenio Sabino, 3 644'09.
» Manuel Perales, 4.052 09.
» José Aguirre, 1.085.
» Manuel Félix, 8 611'14.
» Emiliano Pérez, 5 649'88.
» Ramón E Miralles, 1.030.
» Nicolás Monterde, 2.158'20.
» Pablo Tapias, 320.
Depositario pagador, 3.000, y
Delegado de Hacienda, 675.

EL MAÑANA
Teléfono 79

AUDIENCIA

Relación de las vacantes a cargos de Justicia municipal que han de ser provistas por acuerdo de la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

PARTIDO DE ALBARRACÍN

Masegoso, fiscal suplente.
Tramacastilla, fiscal suplente.
Toril, fiscal.
Griegos, juez.

PARTIDO DE ALIAGA

Ababuj, fiscal suplente.

PARTIDO DE CASTELLOTE

Ladruñán, fiscal.
Molinos, fiscal.
Mas de las Matas, fiscal suplente.

PARTIDO DE MONTALBAN

Parras de Martín, fiscal.
Montalbán, fiscal.
Rubielos de la Cérida, fiscal suplente.

PARTIDO DE TERUEL

El Pobo, fiscal.

Se pueden presentar instancias a estos cargos en la Secretaría de Gobierno de la Territorial de Zaragoza antes del día 10 de abril.